

ACUERDO del Tribunal de Selección del proceso selectivo convocado para el acceso a 6 PLAZAS DE ARQUITECTA/O TECNICA/O de Arquitecta/o Técnica/o, por el TURNO LIBRE ORDINARIO (4 TURNO LIBRE ORDINARIO Y 1 AMPLIADA, 1 TURNO LIBRE RESERVA DISCAPACIDAD FISICA O SENSORIAL) y mediante el sistema selectivo de Oposición.

Primero. Constitución del Tribunal de Selección.

Manifiestar que el Tribunal de Selección designada por Decreto de la Concejalía Delegada de Personal del 6 de Febrero del 2026, para juzgar el proceso selectivo convocado para el ingreso y provisión de plazas de Arquitecta/o Técnica/o, queda válidamente constituido.

Segundo. Fijación de día, hora y lugar de celebración del/de la Primer Ejercicio Primera Prueba de la oposición.

Fijar el próximo día 27 de octubre de 2026, a las 09:00, como fecha y hora para la realización de/del Primer Ejercicio (Primera y Segunda Prueba) de la oposición, y Aula 1 del Parque de Bomberos Sito en Valle de Broto, S/N como lugar de celebración de aquel.

Tercero. Fichas descriptivas

Dar la conformidad y aprobar las fichas descriptivas de desarrollo de los criterios generales de valoración enumerados en las bases (anexo fichas descriptivas).

Cuarto. Material para la realización de la/del primer ejercicio segunda prueba

Elaborar la relación pormenorizada del material que las/os aspirantes podrán llevar consigo para la realización de/del primer ejercicio segunda prueba (anexo), advirtiéndolo que en ningún caso se podrá utilizar material no contemplado en la citada relación, constituyendo el incumplimiento de lo señalado causa de propuesta de exclusión del proceso selectivo.

Quinto. Lectura del Primer Ejercicio Segunda Prueba (práctico y escrito)

El Tribunal seleccionador acuerda que, dado el carácter de la/del Primer Ejercicio Segunda Prueba, ésta no sea leída en sesión pública.

Sexto. Grabación de la exposición del/de Segundo Ejercicio. -

Acordar que, la/el Segundo Ejercicio (teórico y oral) sea objeto de grabación de sonido, siendo advertidos de ello las/os aspirantes mediante la publicación de este acuerdo. La grabación se iniciará con la indicación por parte de la/del aspirante de su nombre, apellidos y DNI, continuará con la exposición de los temas correspondientes, y terminará con la indicación por parte de la/del aspirante de que ha terminado su exposición.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En la I.C. de Zaragoza, 22 de julio del 2026

SECRETARÍA